



JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIÓN R-028/JE

Azuqueca de Henares a 1 de diciembre de 2020

ASUNTO: Proclamación Provisional de Candidatos a Presidente de la DGCLM.

Reunida la Junta Electoral, conforme a lo reglamentariamente establecido, ha tomado la siguiente resolución, acorde con lo determinado por el Comité de Justicia Deportiva en su **NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES Nº 41/20, 42/20, 44/20 Y 45/20**, de fecha 27 de noviembre de 2020 y con fecha de entrada en esta Junta Electoral el 30 de noviembre de 2020.

Dado que los expedientes a los que se hace referencia han sido desestimados o inadmitidos por el Comité de Justicia de Castilla - La Mancha, como continuación del proceso electoral y cumplidos los trámites previos reglamentarios, queda proclamado **candidato único a la Presidencia de la Federación de Golf de Castilla - La Mancha D. Carlos Javier Gutiérrez García**, miembro electo de la nueva Asamblea General por el Estamento de Jugadores y Deportistas.

Desde hoy y hasta el 4 de diciembre se podrán presentar ante esta Junta Electoral reclamaciones al nombramiento de esta candidatura.

De la presente resolución, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 49 punto 5 del Reglamento Electoral, podrá interponer recurso ante la el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha.

La Junta Electoral

José Ramón Moreno Martorell
Jorge Pérez Serrano
Miguel Ángel González Vicente

EL PRESIDENTE

JR. Moreno M.